

RELACION de los nombramientos hechos del 9 al 29 de los corrientes por el Ciudadano Presidente del Estado, en su calidad de Director jeneral de instruccion pública.

Decreto número 115, del día 9: Director interino de la escuela elemental de niños de la fraccion de San-Crisóbal al señor Juan de Dios Sañudo; i

Director interino de la escuela elemental de niños de la fraccion de Hato-Viejo, al señor Marco Fidel Suárez;

Decreto número 116, del día 13: Director interino de la escuela elemental de niños del distrito de Amagá al señor Manuel W. Velásquez;

Decreto número 117, del día 16: Director interino de la escuela elemental de niños de la fraccion de Aguacatal al señor Carlos Villa;

Decreto número 118, del id: Director interino de la escuela elemental de niños del distrito de Abejorral al señor Balvino Jiménez;

Decreto número 119, del día 19: Directora interina de la escuela elemental de niñas del distrito de Titiribí, en reemplazo de la señora Cecilia Restrepo, a la señorita María del Carmen Peláez; i

Directora interina de la escuela elemental de niñas del distrito de Copacabana, en reemplazo de la señora Donatilde Benítez, a la señora Aureliana Rivera;

Decreto número 120, del día 20: Director interino de la escuela elemental de niños del distrito de Yarumal al señor Juan Bautista Villa;

Decreto número 121, del día 22: Directora interina de la escuela rural de niños del distrito de Liborina, en reemplazo de la señora Ana Rosa Cocio de V, a la señora Ambrosia Lara;

Decreto número 122, del día 25: Director interino de la escuela rural de niños de San-Andrés al señor Eujenio Roldan F;

Decreto número 124, del día 29: Directora interina de la escuela rural de niñas del distrito de Entre-Rios a la señora Jenoveva Zavala;

Decreto número 125, del id: Director interino de la escuela elemental de niños de La-Granja, en reemplazo del señor Ernesto Callejas, al señor Pedro Restrepo M; i

Directora interina de la escuela rural de niñas de Piedras-Blancas a la señora María Luisa Velásquez de Orta.

Medellin, julio 29 de 1878.

El Inspector jeneral de Instruccion pública,

MARTIN LLÉRAS.

DELICUENOLA del examen verificado en los días 4 i 5 de los corrientes ante el Consejo de examinadores de que trata el artículo 4.º del Decreto número 23, de 26 de diciembre último, que tuvo por objeto calificar las aptitudes del señor Justo Pastor Mejía, como Institutor.

JULIO 4.

En la ciudad de Medellin, a las doce del día 4 de julio de 1878, se reunieron en el local de la Escuela normal de Institutores, los señores Director i Subdirector de la misma, presididos por el Inspector jeneral de Instruccion pública, con el objeto de practicar el examen requerido por el artículo 258 del Código sobre instruccion pública, que, para optar el empleo de Director de una escuela elemental, debía presentar el señor Justo Pastor Mejía. El examinando hizo las esposiciones i operaciones correspondientes sobre cada una de las materias siguientes, i obtuvo la Calificacion que se espresa: Lectura, notable; Escritura, aprobado; Ortografía, aprobado con plenitud; Gramática castellana, notable, i Aritmética, notable.

Siendo las tres i media de la tarde, el Consejo resolvió suspender el examen para Continuarlo el día 5, a las mismas horas; i así se verificó.

JULIO 5.

En este día el examinando comenzó por leer la composicion que habia hecho en desarrollo del tema que el Consejo le habia dado la vispera, en seguida hizo las esposiciones correspondientes en cada una de las materias siguientes, i obtuvo la calificacion que se espresa: Jeometría, aprobado con plenitud; Contabilidad notable; Jeografía aprobado con plenitud; dió lecciones sobre Lectura, Escritura i Aritmética en las dos secciones de la Escuela anexa a la normal, en lo que recibió la calificacion de aprobado con plenitud.

Concluido el examen, lo que tuvo lugar a las tres i media de la tarde, el Consejo se reunió en sesion secreta i se procedió a la apreciacion de las aptitudes del examinando, quien fué calificado de idóneo para el desempeño de una escuela elemental.

El Inspector jeneral de Instruccion pública.

MARTIN LLÉRAS.

JOAQUIN MÁRQUEZ.—Rodolfo Cano.

INFORME

referente a los exámenes que tuvieron lugar en las escuelas del Departamento de Sopetran en el mes de junio último.

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.—Prefectura del Departamento.—Número 132.—Sopetran, 26 de junio de 1878.

Señor Inspector jeneral de Instruccion pública.—Medellin.

En mi doble carácter de Inspector i Visitador de Instruccion pública de este Departamento, i en cumplimiento del deber que me impone el artículo 9.º del decreto número 85, "sobre exámenes", paso a dar al señor Inspector jeneral el informe que allí se previene, acerca del resultado de los actos literarios que tuvieron lugar en todas i cada una de las escuelas de ambos sexos de este Departamento. Para ello me refiero a los informes de los señores Examinadores, a los datos que me han sido suministrados por algunos Directores, i a lo presenciado por mí en las escuelas de la cabecera.

Si no tengo la satisfaccion de manifestar a usted que ha habido un notable adelanto en todas las escuelas, es debido a muchas circunstancias que en este lapso de tiempo se han presentado como tropiezo, de las cuales tiene usted conocimiento, figurando entre ellas, i en primer orden, la suma pobreza de estos pueblos. Sinembargo, el sentimiento de la educacion, apesar de estos inconvenientes, se ve difundir por todas las clases sociales i levantarse hácia la altura que debe coronar.

En el importante ramo de la educacion, cuyo desarrollo ocupa hoy con preferencia la mente del Gobierno, he deseado i deseo siempre cooperar por todos los medios que estén a mi alcance, pues comprendo suficientemente que ella es como quien dice—el alma de toda sociedad i de los pueblos que aspiran a merecer el renombre de civilizados.

Entro en materia.

SOPETRAN.

En las escuelas de niños i niñas establecidas en esta ciudad, i cuya direccion está a cargo de los señores Antonio José Piedrahita i Magdalena Arrubla de V., tuvieron principio los actos en los días 4 i 6 del presente mes, respectivamente. Los alumnos i alumnas sostuvieron como materias de examen Gramática, Jeografía, Aritmética, Historia sagrada i Urbanidad; i las últimas agregaron a esto sus trabajos de costura, bordados i dibujo. Todos mostraron un lucido aprovechamiento en las materias que sustentaron, i una

notable precision en todas sus respuestas; por lo cual merecieron justamente del Cuerpo de Examinadores, la calificacion de "muy bien". Los señores Directores, segun tengo conocimiento, enviaron a usted los respectivos cuadros i programas, en los cuales hallará usted la explicacion sucinta de las materias sustentadas i de la calificacion a que me he referido.

Todos estos actos fueron presenciados por una respetable concurrencia de ambos sexos, la cual se mostró altamente satisfecha en esta vez por el resultado alcanzado por la juventud en el vasto campo de la instruccion.

CÓRDOBA.

Los exámenes de las escuelas de esta fraccion tuvieron lugar en los dias 1.º i 3 del propio mes. Los alumnos de ambas escuelas sostuvieron las nociones o conocimientos que se esplican en los respectivos cuadros que le acompaño, en donde verá usted igualmente la calificacion que cada uno de ellos mereció de los señores Examinadores.

Aun cuando éstos en el informe que han presentado a esta Inspeccion no se manifiestan del todo satisfechos por el resultado de dichos exámenes, comprenderá usted que esto es una consecuencia de las razones que le he dado al principio, con respecto a la escuela de niños; pues por lo que respecta a la de niñas, se agrega ademas la circunstancia de hacer poco tiempo que fué abierta.

Sirven esas escuelas los señores Victor M. Mejia i Celsa Escobar, de una manera accidental.

BELMIRA.

Segun el informe presentado por los señores Examinadores, el resultado obtenido en los exámenes de ambas escuelas fué bien satisfactorio i sus Directores señores Rodolfo i Helena Hidron llenan sus funciones dignamente.

Dichos actos tuvieron lugar el dia 5 del mes en curso, i los programas de ellos creo que fueron remitidos directamente al señor Inspector.

EVÉJICO.

En las escuelas de este lugar principiaron los actos en la misma fecha en que comenzaron los de las anteriores, i en ellos mostraron algunos conocimientos los alumnos i alumnas en Aritmética, Gramática, Jeografía i Dibujo; i estas últimas mucho adelanto en sus obras de mano, como bordados i costura.

Los señores Examinadores i la concurrencia presente en aquellos actos, quedaron altamente complacidos de los grandes i provechosos adelantos que la juventud de ese pueblo ha mostrado en esta ocasion, debidos en su mayor parte a los conocimientos que poseen los señores Directores, a la acuciosidad i buen cumplimiento de sus deberes, i al interes que allí siempre se ha notado por desarrollar en lo posible el sentimiento de la educacion.

Las calificaciones que recibieron los examinaudos, las hallará el señor Inspector en las respectivas listas que le acompaño.

Sirven estas escuelas los señores Juan B. Quiroz i María Antonia Upegui de E.

LIBORINA.

Tuvieron lugar los actos en las escuelas de este Distrito el mismo dia 5. Por los cuadros que le acompaño se impondrá usted de las respectivas calificaciones de los alumnos, obtenidas por los adelantos alcanzados en las materias de exámen.

Actualmente sirven dichas escuelas los señores Luis A. Villa i Ana Rosa Cossio de V.

SABANALARGA.

En la escuela de niños de este pueblo, única que hasta hoy se halla establecida, tuvieron lugar los exámenes públicos el dia 3 del mes en referencia. Los señores Examinadores, en el informe que han enviado a este Despacho, no están en un todo de acuerdo respecto de la calificacion que se ha dado al resultado de los actos. Dos de ellos manifiestan que éste fué satisfactorio en su concepto, pues los sustentantes contestaron a todas las preguntas con bastante precision, de manera que revelaban algunos conocimientos en las materias a que se referian, i aun cuando agregan la circunstancia de haberse notado alguna diferencia en contra, entre este exámen i el del semestre anterior, ésta la hacen emanar de la poca asistencia de los niños por causas justificativas.

El otro de los señores Examinadores no se manifiesta satisfecho del resultado de dichos actos, pues hace notar que en esta ocasion ha habido muy poco aprovechamiento en los alumnos, i señala por causa la poca aptitud i consagracion que él reconoce al señor Director, fundándose en que son pocas las materias sustentadas por los alumnos en este exámen, i que poco más o menos son las mismas que fueron presentadas en el exámen del semestre anterior.

Los programas i cuadros en que se significan las materias de exámen i la calificacion dada a cada uno de los niños, los hallará usted en el legajo que le acompaño.

Desempeña la escuela de este distrito, de una manera accidental, el señor Rafael G. Peláez.

SAN-JERÓNIMO.

En los dias 7 i 8 tuvieron lugar los actos de las escuelas de uno i otro sexo. Los señores Examinadores, en su informe referente a los actos de los niños, hacen sentir la falta de respeto, de moderacion i de modestia en ellos durante el exámen, lo que es de lamentarse, i la ninguna concurrencia de parte de los padres de familia.

El programa de exámen i el cuadro de calificaciones, tengo el gusto de acompañarlos a usted, los cuales demuestran las materias enseñadas i el resultado obtenido en dichos actos.

Con respecto a los de la escuela de niñas, no se hace notar un resultado completamente satisfactorio; pero esto, segun el informe mismo i el conocimiento que tengo con respecto a este plantel, es debido a la carencia de mobiliario i útiles, i al poco tiempo que hace que la señora Directora ejerce su destino.

Los señores José Antonio Gómez i Emilia Lora de M. desempeñan, respectivamente, esas escuelas; i de su acuciosidad i digno comportamiento estoy altamente satisfecho.

SACAOJAL.

En la escuela de niños de este lugar se verificaron los actos el dia 5 del mismo mes. Segun el informe elevado a esta Inspeccion por los señores Examinadores, el resultado obtenido en ellos fué muy satisfactorio, si se atiende a los pocos útiles de que está provista esta escuela i al poco tiempo que hace fué abierta. Allí, segun dicho informe, se hace sentir debidamente la acuciosidad del Director i el interes que se tiene por la educacion. Esto, a la vez que satisface las aspiraciones del Gobierno, colma de honor al pueblo que así propende, i promete abundantes frutos en tan importante ramo.

Acompañó a usted los cuadros en que se manifiestan las materias sustentadas por los alumnos i las respectivas calificaciones de aprovechamiento.

La escuela de niñas no fué examinada, por motivo de que este establecimiento no fué abierto sino el posterior de mayo último.

Sirven dichas escuelas con la debida puntualidad los señores Fidelino Ramírez i Salomé Gamboa.

SUCRE.

En las escuelas de esta fracción tuvieron lugar los exámenes el día 3. Según el informe de los señores Examinadores, que existe en este Despacho, dichos señores no se manifiestan satisfechos del resultado de los actos, respecto de la escuela de niños; pues si bien es cierto que aparecen en el cuadro respectivo bien calificados, también lo es, según ellos, que la misma calificación la recibieron en los exámenes del semestre anterior; de donde resulta que no han dado en esta vez muestras de adelanto.

Con relacion a la escuela de niñas, los señores Examinadores se manifiestan altamente complacidos del resultado de estos actos; pues en un plantel que apenas acaba de abrirse, no eran de esperarse todos los conocimientos que han demostrado las niñas en las materias de examen.

El programa i los cuadros respectivos, creo han sido enviados directamente al señor Inspector jeneral.

Sirven estas escuelas los señores Pascual Mery i María Antonia Peláez de G.

ORO-BAJO I QUEBRADA-SECA.

En la primera de estas fracciones se verificaron los exámenes el día 6 del predicho mes, en la escuela de niños, única establecida i cuya direccion está a cargo del señor Sótero Cayo Espinosa.

En la segunda tuvieron lugar el día 8, tanto los de niños como los de niñas; i la direccion de estas escuelas está a cargo de los señores Emilio Antonio i Dolores Guingue.

En ambas partes hace poco tiempo que fueron abiertos estos planteles de enseñanza.

Sírvase el señor Inspector excusar la deficiencia que note en el presente informe; i presentando a usted mis decididos sentimientos i esfuerzos en el adelanto i progreso de la enseñanza en esta seccion de mi mando, tengo el gusto de ofrecer a usted mis respetos i consideraciones i suscribirme del señor Inspector,

Mui atento i obsecuente servidor.

FEDERICO TRUJILLO.

SECCION NO OFICIAL.

LECTURAS CIENTIFICAS.

Botánica.

XX.

LAS ÉPOCAS DE LAS PLANTAS.

En la latitud media, latitud en que se encuentra el centro de la Europa, hacia el grado 45, a igual distancia del polo i del Ecuador, la vejetacion comienza a despertar desde el principio de la primavera. Desde el mes de febrero, ya el Saúco negro i la Madre-selva etrusca muestran sus primeras hojas, i se ve verdear las yemas del Grosellero espinoso. Muchas plantas bulbosas dejan salir de la tierra la verde estremidad de su follaje; la Campanilla blanca i el Heléboro fétido comienzan a abrir. Durante los bellos días del sa-

gundo mes del año se reconoce una tendencia al movimiento, una apelacion a la vida. Esta excitacion es determinada por una elevacion de temperatura média de 4 grados poco mas o ménos sobre la del mes precedente.

Marzo no hace mas que sostener la temperatura de febrero, sin aumento mui sensible; pero el impulso está dado, i muchos árboles, i sobre todo muchos arbustos, entrecienden sus yemas, las que en consecuencia permanecen largo tiempo estacionarias, i aguardan el mes siguiente para confiar a la atmósfera los delicados órganos que están encargados de sustraer de los rigores del invierno.

Abril, que tiene 5 grados mas de temperatura que el mes precedente, i un aumento considerable en la capa de agua que baja a la tierra, nos muestra la naturaleza en su primer frescura; en este mes ella despliega los primores de su adorno, deja abrir casi todas las flores vernaes, cubre los bosques de verdura, vuelve atraer a los cantores alados de nuestros bosques, abre a las mariposas su prision invernal, i devuelve a los reptiles entorpecidos el movimiento que el frio del invierno les habia arrebatado momentáneamente. Ya algunos frutos han madurado, las primeras flores del Diente de leon i de la Yerbacana abandonan al aire sus plumosas semillas; la Pamplina abre sus cápsulas; el Olmo está cargado de samaras veidosas que simulan un primer follaje.

Llega el mes de mayo, en el cual la temperatura media sube cerca de cuatro grados sobre la del mes de abril. Entónces la tierra, empapada por el agua de la lluvia i solicitada por un dulce calor, abandona casi sin reserva sus mas ricos tesoros. ¡Cuánta vida i cuánto movimiento no respira todo en esos días felices en que el invierno parece haber abandonado completamente nuestros extensos bosques i nuestras floridas campiñas! La sávia, chupada del humedecido suelo, sube silenciosamente por millares de canales invisibles a nuestros ojos; se divide i reparte hasta por las mas delicadas ramas; las yemas abren, los árboles mas tardios muestran sus hojas; las Encinas dejan flotar sus floridos engastes, el Abedul desarrolla sus colgantes espigas, el Erable balancea sus alargados racimos, i la Haya, de majestuosa copa, deja adivinar, bajo un follaje traslúcido i lleno de frescura, la cuna de sus frutos i el modesto colorido de sus flores. Los bosques i las praderas ofrecen las flores singulares i las graciosas espigas de las Orquideas; en otras partes se abren las corolas penachadas del Torónjil de los bosques i las largas espigas del Yaro; su limite u orilla se corona de Boneteros, de Cambrones i de Vibornos, de coronas de nieve i de hojas lobuladas. Los Albérchigos, Duraznos o Melocotones que teñian los ribazos de color de rosa cerca de los blancos Almendros, han perdido su efímero adorno, pero el Oxiacanto de mil corolas, compañero de los mas bellos días del año, ajita dulcemente sus floridas guirnaldas; las retamas de doradas flores alegran todas las colinas; el Narciso de los poetas perfuma las praderas, mezclado con los paniculos temblorosos de las Brisas i de los Forrajes.

Desde principios de junio adquiere la vejetacion en nuestro clima el mas precioso desarrollo. Los Acianos i los Amapolas abren sus flores en los trigales; los Adonis esponen a los rayos del sol sus pétalos escarlata i luego se los cierran al ástro de las noches i al sereno de la tarde. Numerosas papillonáceas florecen en los linderos de los caminos i en las orillas de las sendas. Las campanillas abren sus corolas teñidas de rosa i de